



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 155, el jueves 14 de septiembre de 2017.](#)

Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 28.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobado en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 29.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobado en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 31.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobados en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

Datos de localización en la versión impresa: Página 32.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, con

motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobados en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Reglamento del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Datos de localización en la versión impresa: Página 33.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad De México, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno del Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con Motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobado en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 34.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprobados en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 35.

Aclaración al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueban reformas al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprobados en sesión pública el cuatro de agosto de dos mil diecisiete.